

29/11/2016

Antofagasta: a prisión preventiva 5 imputados por tráfico de drogas

La Fiscal Lorena Pávez Barra, formalizó hoy a cinco sujetos a quienes imputó el delito de tráfico ilícito de drogas. De ellos, dos son de nacionalidad boliviana, Antonio Huanca Mamani de 43 años y Nildo Paucara Rodríguez de 39, Luis Jhesy Inostroza Moreno de 30 años, Carlos Andrés Castaño Restrepo de 27 y Jonathan Mosquera Iborguen colombianos.

Todos ellos fueron detenidos el 24 de noviembre y su detención fue ampliada hasta hoy. La detención se produjo en la ruta 2-Ch, al interior de Chiu-Chiu, en vehículos allanados se encontraron distintas cantidades de droga y también se descubrió un lugar de acopió con lo que el decomiso totalizó 46 kilos, 60,3 gramos de marihuana. Además se les incautaron varios teléfonos celulares.

La Fiscal solicitó aplicar en perjuicio de los cinco detenidos, ninguno de los cuales posee domicilio en Antofagasta, la medida cautelar de prisión preventiva, la fue cual dictada por el juez, que además fijó un plazo de investigación de 100 días.

La defensa solicitó al Tribunal que parte de los imputados fuera trasladado a cumplir la medida cautelar a Calama, ya que allá contaban con familia que podría visitarlos y además solicitó que no quedaron los cinco en una misma celda, por tener visiones contradictorias de la forma como acontecieron los hechos.

